



Fiscalía General del Estado de Morelos

Fiscalía General del Estado de Morelos
Coordinación General de Asesores
Dirección General de Normativa y Consultoría
Subdirección de Mejora Regulatoria

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Fecha de última actualización 01/02/2024
Folio: FGMOR/MR/045

FICHA DE REGULACIÓN			
I. Nombre de la regulación	Acuerdo 04/2023 por el cual se establecen los lineamientos para la emisión y uso de las credenciales de identificación de los servidores públicos de la Fiscalía General del Estado de Morelos		
II. Ámbito de aplicación	Estatat		
III. Fecha de publicación y ejemplar de publicación	2023/01/25 Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 6164	IV. Inicio de Vigencia	2023/01/26
V. Autoridad o autoridades que la emiten			
Fiscal General del Estado de Morelos			
VI. Autoridad o autoridades que la aplican			
- Coordinación General de Administración. - Dirección General de Recursos Humanos. - Todo el personal adscrito a la Fiscalía General del Estado de Morelos.			
VII. Fechas en que ha sido actualizada	2024/01/2024 6268.	VIII. Tipo de ordenamiento jurídico	Lineamientos
IX. Índice de Regulación	- Capítulo I. De las Disposiciones Generales; - Capítulo II. De la Emisión de las Credenciales; - Sección Segunda de las Credenciales de Portación Individual de Arma De Fuego - Sección Tercera de otras Credenciales de Identificación - Capítulo III. Del Diseño de las Credenciales; - Capítulo IV. Del Uso correcto de las Credenciales; - Capítulo V. De la Reposición; - Capítulo VI. De la Devolución; - Capítulo VII. De las Responsabilidades, y - Disposiciones Transitorias.		
X. Objeto de la Regulación	Establecer las bases generales que deberán observarse para la emisión y uso de las credenciales de identificación de los servidores públicos de la Fiscalía General del Estado de Morelos, así como su difusión entre la ciudadanía para evitar el uso indebido o falsedad de las credenciales de identificación. Ello de conformidad con los artículos 102 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos y 42 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.		
XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados			
Materias	Sectores		Sujetos Regulados
Administrativo.	Público.		Las personas servidoras públicas de la Fiscalía General del Estado de Morelos.
XII. Trámites y Servicios relacionados con la Regulación	N/A		
XIII. Identificación de fundamentos Jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias.			
N/A			
XIV. Link de regulación	http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/acuerdos_estatales/pdf/ACU042023FGE.pdf		

REVISADO Y VALIDADO
JAGCP/PCRM/RJAV/LTNP